

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14008 *Resolución de 1 de junio de 2023, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», número 162, de 13 de diciembre de 2022, con corrección en el núm. 31, de 11 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Monitor/a de Laborterapia, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a de segunda, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Cocinero/a, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Celador/a, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, cinco plazas en turno libre y una plaza en turno de reserva de personas con discapacidad.

Seis plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, cinco plazas en turno libre y una plaza en turno de reserva de personas con discapacidad.

Dos plazas de Ayudante de Cocina, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, una plaza en turno libre y una plaza en turno de reserva de personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa (seu.conselldeivissa.es).

Ibiza, 1 de junio de 2023.—El Presidente, Vicente Alejandro Marí Torres.